



RADICACIÓN: 08001405301020220016201  
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO  
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.  
DEMANDADO: JOSE GREGORIO CELIS GALÁN  
ASUNTO: AUTO ORDENA DEVOLUCIÓN REPARTO

INFORME SECRETARIAL. Señora Jueza, a su Despacho proceso de la referencia el cual fuera repartido por el JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL ORAL DE BARRANQUILLA, para trámite de la segunda instancia, relacionada con Recurso de Apelacion contra Auto. Para su conocimiento, sírvase proveer.  
Barranquilla, 16 de mayo de 2023

JAIR VARGAS ALVAREZ  
Secretario.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO MIXTO DE BARRANQUILLA,  
Dieciséis (16) de mayo de Dos Mil Veintitres (2023).

Visto el informe secretarial y revisada la plataforma sistema para la gestión de procesos-Tyba-Justicia XXI Web, se advierte reparto del proceso 08001405301020220016201 realizado por el Juzgado Décimo Civil Municipal Oral de Barranquilla, para tramitar recurso de alzada relacionada con Auto y Sentencia.

Advierte esta agencia judicial al observar las piezas documentales que obran en el expediente digital remitido, entre estos, archivos de video (en sus dos segmentos) correspondientes a la Audiencia celebrada en fecha 10 de mayo de 2023 ante el *A quo* y acta de la audiencia que fue levantada; que no se ejercitó recurso de Apelación frente a Providencia distinta a la Sentencia proferida en aquella diligencia, razón suficiente para ordenar la devolución del reparto efectuado con la anotación "*Apelación contra Auto*".

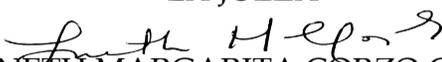
En mérito de lo expuesto, El juzgado Tercero Civil del Circuito Mixto de Barranquilla,

RESUELVE:

- 1.- Devolver el Reparto que con motivo de Anotación "*Apelación contra Auto*" efectuara a través del sistema de gestión de proceso judiciales Tyba Siglo XXI el Juzgado Décimo Civil Municipal Oral de Barranquilla, frente al proceso 0800140530102022001620.
- 2.- Por conducto de la Secretaría háganse las anotaciones respectivas en el sistema de gestión de procesos TYBA Siglo XXI.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZA

  
LINETH MARGARITA CORZO COBA